

Explicación de los principales cambios en la declaración de impuestos

A continuación se exponen los principales cambios en la declaración de impuestos de este año (Formulario IT1).

Cada contribuyente registrado debe presentar su propia declaración de impuestos.

No es necesario firmar el formulario IT1. A diferencia de años anteriores y para facilitarle el envío sin necesidad de imprimir, firmar y escanear, debe completar la fórmula en los sitios indicados que sean aplicables y enviarlo por correo electrónico junto con una copia de un documento de identificación fotográfico válido. Solamente tiene que completar aquellos datos que se aplican a usted. No olvide guardar una copia para sus registros.

La Oficina de Impuestos sobre la Renta está solicitando una copia de un documento de identificación fotográfica válido para verificar los datos personales dado que ya no hay un requisito para firmar. Esta información es retenida de forma segura y no se utiliza para ningún otro propósito. Al completar su solicitud de desgravaciones fiscales utilizando el Formulario IT1, debe especificar cómo desea que se asigne estas desgravaciones.

- Las personas que trabajan por cuenta propia (autónomos) deberán especificar que desean que sus desgravaciones fiscales sean consideradas para su evaluación de impuestos. La Oficina de Impuestos sobre la Renta utilizará su Formulario IT1 como base para su evaluación de impuestos para el año fiscal finalizado el 30 de junio de 2021.
- Los empleados bajo el sistema PAYE deben especificar que su solicitud de desgravaciones fiscales debe incluirse en su código fiscal para el año fiscal en curso (es decir, del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022).